



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Manifiestar su preocupación y su repudio a los masivos despidos realizados por el gobierno nacional en el Hospital Profesor Alejandro Posadas, que a su vez produce un enorme perjuicio a miles de pacientes, desguazando la salud pública.

Solicitar en carácter de urgente informe al Ministerio de Salud de la Nación respecto a los motivos de estos despidos y al grave impacto que tendrá en la población.

Acompañar el reclamo de reinstalación de los ceses laborales recientemente efectuados.

Nicolás del Caño
Alejandro Vilca
Christian Castillo
Vanina Biasi
Mónica Schlotthauer

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Traemos a consideración este proyecto para manifiestar nuestra preocupación y repudio ante los despidos de profesionales y trabajadores de salud en el Hospital Nacional Profesor

Alejandro Posadas, efectuados el día 28 de junio pasado en esta institución de asistencia médica de alta complejidad ubicada en El Palomar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, donde se desarrollan tareas de prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud dando respuesta a los pacientes en todas las etapas de su vida. También es centro de formación profesional para diversas especialidades de salud y referentes en investigación clínica.

El Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas es uno de los principales hospitales del país, depende del Ministerio de Salud de la Nación y funciona de manera descentralizada como parte del régimen de Hospitales Públicos de Autogestión. Atiende a un área de influencia de alrededor de 6.000.000 de habitantes que comprende los partidos de: Morón, Ituzaingó, 3 de Febrero, Hurlingham, La Matanza, Merlo, San Miguel, José C. Paz y Moreno, extendiéndose en menor medida a General Rodríguez, Marcos Paz, General Las Heras y General San Martín. Además de las derivaciones de todo el país al ser un Centro de Referencia Nacional para el tratamiento de patologías que requieren de alta complejidad.

Pese a ello, el día viernes 28 de junio pasado, médicos y médicas, profesionales de distintas especialidades complejas, enfermeras, técnicos, también trabajadores administrativos, fueron notificados de sus despidos. De manera completamente ilegal, fueron despedidos incluso delegados gremiales y dirigentes de CICOP, la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la Provincia de Buenos Aires.

La decisión pone en riesgo la atención de millones de usuarios, dejando servicios al borde del colapso. Se trata prácticamente de un desguace de áreas específicas como Fisiatría, Emergencias, Neumonología, Clínica, Kinesiología, Enfermería, Biología Molecular aplicada al tratamiento de cáncer, Administración, Radiología, Hemoterapia, donde prestan servicios trabajadores y profesionales de excelencia que no van a poder seguir atendiendo a la población.

El gobierno de Javier Milei y Mario Russo en el Ministerio de Salud son responsables del ajuste en la salud pública, y responsables de que miles de pacientes queden sin la atención médica necesaria. Es por ello que también solicitamos que comparezcan a dar explicaciones las autoridades del sector.

Más del 90% de las y los trabajadores del Hospital se encuentran en condiciones precarias de contratación laboral: contratos trimestrales, anuales, monotributo y otras variantes, como resultado de la política que sostuvieron todas las gestiones. Ahora, con la aprobación de la llamada "Ley Bases", el gobierno avanza con la política de desguace que se esconde detrás del pomposo nombre de "reforma del Estado". El mismo día de despidos en el Hospital Posadas, también se despidieron trabajadores de otras dependencias nacionales, como el ex Ministerio de Mujeres y Diversidades, en Justicia, Desarrollo Social, INTI, entre otras.

Como vienen expresando ante diversos medios de comunicación y en asambleas que comienzan a realizarse, las y los trabajadores están dispuestos a pelear por sus puestos de trabajos y se organizan para enfrentar estos ataques.

En defensa del derecho elemental al trabajo y a la salud pública, y al servicio de fortalecer esa perspectiva, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.